

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION
COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO**

NIT 800167297

ACTA No. 458

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2021

HORA DE INICIO: 3:00 P.M.

LUGAR DE REUNION: AUDITORIO TERCER PISO ASOCOMUNAL

ORDEN DEL DIA:

1. Oración
2. Verificación de Quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Propositiones y varios
5. Clausura

DESARROLLO

1. Se inicia la oración por parte de la presidenta TERESITA DUQUE RAMIREZ, acompañada por todos los asistentes.
2. VERIFICACION DE QUORUM

Al verificar el quorum se constató la asistencia de 50 juntas de acción comunal de las de 57 juntas Inscritas y activas y 143 delegados de 228 inscritos y activos, por lo tanto, hubo quorum reglamentario para deliberar y decidir

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior, correspondiente al mes de marzo del 2020, es sometida a consideración por la presidente y es aprobada por unanimidad.

Fue la última Asamblea que se realizó por el COVID-19

4. PRESENTACION E INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ASOCOMUNAL 2020

Presentado por Adriana Ramírez contadora de ASOCOMUNAL presenta un informe detallado de los estados financieros de ASOCOMUNAL, al 31 de diciembre del año 2020, se adjunta a la presente acta el informe financiero presentado y hace parte de ella.

La contadora explica la forma como se ejecutaron los excedentes del año 2019 por valor de 188.208.000 así: Mantenimientos y reparaciones \$ 9.619.561, Fortalecimiento a las Juntas y demás entidades sin ánimo de lucro \$ 33.200.000, ejecución de los diferentes comités \$18.155.530, compra de equipos para la emisora el valor de \$ 10.507.000, para un total de ejecución 71.482.091; por motivos de la pandemia del COVID 19 no se pueden ejecutar los recursos restantes por valor de \$ 116.725.909, se solicita a la Asamblea para que forme parte del fortalecimiento patrimonial dinero que se encuentra en un C.D.T., se puso en consideración y fue aprobado por unanimidad.

De igual manera se hizo una amplia exposición del presupuesto para el año 2021. Copia del mismo se adjunta a la presente acta y hace parte de ella

La contadora Luz Adriana Ramírez, informa sobre el tema del Régimen tributario especial y manifiesta que para el año 2021 se debe presentar ante la DIAN, LA ACTUALIZACION DEL Registro WEB para continuar con este grupo y que para adelantar actualización ante la Asamblea debe autorizar a la Representante Legal, Se puso en consideración y fue aprobada por unanimidad.

5. OTROS INFORMES

El Dr. Juan Leonardo Zuluaga habla de los rendimientos de los CDT que no se gaste, sino que se vaya a fortalecimiento patrimonial, Esta propuesta es sometida a consideración de los asistentes y fue aprobada por unanimidad.

Don Antonio Zuluaga Director de la Emisora ASOCOMUNAL FM ESTEREO 89.4 F.M. Informa que el martes pasado, el comité de comunicaciones se hizo junta de programación, en dos jornadas capacitación a la junta directiva

y locutores, y en la tarde se citó a representantes de diferentes sectores, 36 asistentes.

**6. PROPUESTA Y VARIOS:
PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

Para la distribución de los excedentes Contables del año 2020 por valor de **185.312.684**, se propuso las siguientes partidas.

Mantenimiento ASOCOMUNAL: \$ 25.000.000
Fortalecimiento de las J.A.C. socias: \$ 40.600.000, se incrementa el aporte a las J.A.C. a \$ 700.000 para cada una cada vez que le corresponda.
Repotenciación de la emisora compra de equipos de Radioenlace \$ 20.000.000
Comité de conciliación: \$ 2.000.000
Comité de medio ambiente: \$ 2.000.000
Comité de solidaridad: \$ 10.000.000
Asuntos infantiles: \$ 2.000.000
Comité educación: \$ 2.000.000
Comité de asuntos femeninos: \$ 2.000.000
Comité social: \$ 20.000.000
Comité agropecuario: \$
fondo de fortalecimiento patrimonial por valor 59.712.684 fueron adicionados a un CDT que ya se tenía.

La propuesta de distribución de excedentes se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

El informe contable y financiero finalmente es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

Una vez aprobado la contadora Adriana Ramírez, aclara que la Asamblea debe autorizar a la representante legal para realizar el trámite de continuidad dentro de las ESAL. La misma es sometida a consideración por la Presidente de ASOCOMUNAL y es aprobada por unanimidad de la asamblea.

7. CIERRE DE LA REUNION

Siendo las 6:00 PM se da clausura a la Asamblea General Ordinaria del mes de marzo de 2021.

Ana Teresa Duque R.

ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Presidente ASOCOMUNAL

Amparo Pineda S.

AMPARO PINEDA SALAZAR
Secretaria ASOCOMUNAL

Esta acta es fiel copia tomada de su original

Amparo Pineda S.

AMPARO PINEDA SALAZAR
Secretaria ASOCOMUNAL